PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 31 de agosto de 2024

Doctor:
LEONARDO HERNÁNDEZ CORREDOR
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.5799399
Coordinador Académico - Titulada
Centro CEDRUM
San José de Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2024.

Referencia: CO1.PCCNTR.5799399

SHAKIRA PAZ MANZANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26767177 de Gamarra- Cesar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Formación para el Desarrollo Rural yMinero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación,presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($47.781.340). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de $ 595.408 PESOS M/CTE. B) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de $4.465.545 PESOS M/CTE, cada uno. C) Un último pago por el mes de diciembre de 2024 por valor de $2.530.484 pesos.

Plazo: Hasta el 17 de diciembre de 2024

OBJETO: ***PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN LA RED DE CONOCIMIENTO PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.***

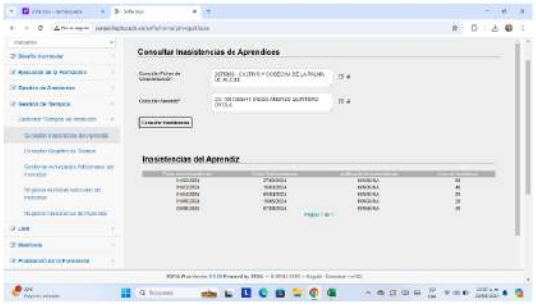
Obligaciones Especificas:

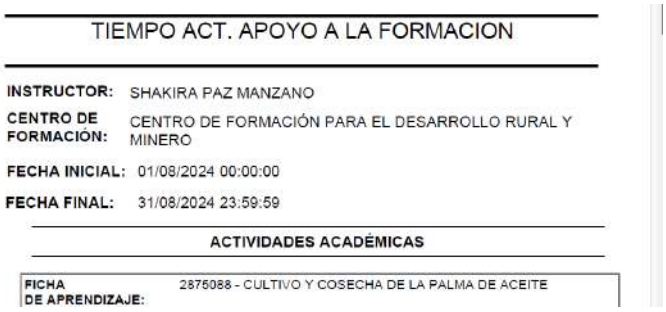
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral y la divulgación de las diferentes convocatorias del centro, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para la red objeto del contrato.
3. Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de la red objeto del contrato.
8. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
18. Acompañar y realizar divulgación de las diferentes actividades planeadas desde bienestar al aprendiz.
19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
20. Elaborar y entregar en formato establecido por el centro el listado de materiales de formación con base en el proyecto formativo aprobado y/o el listado de materiales y equipos de los proyectos de investigación.
21. Utilizar la plataforma, Sofia Plus, Territorium LMS o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.
22. Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente.
23. Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda.
24. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
25. Se sugiere que, en la eventualidad del cumplimiento al contrato, el contratista deba dirigirse a otro municipio sea en transporte público debidamente acreditado.
26. Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO YNORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.

27. En caso de requerirse impartir formación virtual o a distancia debe tener la certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".
28. Participar en las rutas de capacitación que le asigne el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM, la cual será requisito para la respectiva liquidación.
29. La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.

<table>
<tr><th>No</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>5</td><td>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.</td><td>Impartir formación en el área agrícola a las siguientes fichas y cuyo registro de horas se realizó correctamente en Sofía Plus:
<table>
<tr><td colspan="5">REPORTE DE TIPO DE ACT. APOYO A LA FORMACIÓN SOFIA PLUS</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGISTRO HORAS ACADEMICAS</td></tr>
<tr><td>Tipo formación</td><td>N° Ficha</td><td>Nombre del programa</td><td>Aprendices activos</td><td>N° Horas</td></tr>
<tr><td>Titulada</td><td>2875088</td><td>Cultivo y cosecha de la palma de aceite</td><td>20</td><td>96</td></tr>
<tr><td>Titulada</td><td>3019567</td><td>Cultivo y cosecha de la palma de aceite</td><td>30</td><td>16</td></tr>
<tr><td>Complementario</td><td>3062347</td><td>Elaboración de biocontroladores para cultivos agrícolas</td><td>17</td><td>48</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ACADEMICAS DESARROLLADAS EN EL MES</td><td>160</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGISTRO HORAS ADICIONALES AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR</td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS DESARROLLO CURRICULAR</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS OTROS: ALISTAMIENTO A LA FPI</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ADICIONALES DESARROLLADAS EN EL MES</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ACADEMICAS + ADICIONALES DESARROLLADAS</td><td>160</td></tr>
</table></td><td>Registros de tiempos.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Aplicar según la modalidad,</td><td></td><td></td></tr>
</table>

	estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Desarrollo de actividades pedagógicas y prácticas en ambientes de formación inherentes a la F.P. I  PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE Denominación del Programa de Formación: CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE Código del Programa de Formación: 723111 V 100 Nombre del Proyecto Formativo: Implementación de prácticas agronómicas en el cultivo de palma de aceite, teniendo en cuenta las condiciones edafoclimaticas y estandares de calidad, en el departamento de norte de santander. Fase del Proyecto: Ejecución Actividad de Proyecto: Establecer la plantación cumpliendo con parámetros técnicos y normatividad vigente. Competencia: intervenir la presencia de insectos, plagas y patógenos minimizando riesgos de impacto ambiental	Guías de aprendizajes, instrumentos de evaluación, planes de trabajo concertado
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa,	Evaluar resultados de aprendizajes en la plataforma Sofia plus, de acuerdo al cumplimiento de los aprendices, ocho días siguientes a la formación del resultado.	Juicios de evaluación descargados de la plataforma Sofia plus, adjuntados a este documento.
21	Utilizar la plataforma, Sofia Plus, Territorium LMS o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.	Se utiliza la plataforma de Sofia plus para evaluar resultados de aprendizajes, así mismo para registrar inasistencias de los aprendices.  Consultar Inasistencias de Aprendices Inasistencias del Aprendiz	Registro de inasistencias

22	Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente.	Programación mensual subida al drive de la coordinación académica  TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION INSTRUCTOR: SHAKIRA PAZ MANZANO CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO FECHA INICIAL: 01/08/2024 00:00:00 FECHA FINAL: 31/08/2024 23:59:59 ACTIVIDADES ACADÉMICAS FICHA DE APRENDIZAJE: 2875088 - CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE	Drive de la coordinación académica. Reporte de horas en Sofia plus, adjuntados en este documento.
23	Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social.	Documentos de la cuenta de cobro subidos a la plataforma Secop II, así mismo el pago de seguridad social.	Pago de planilla de seguridad social

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **7939093685** expedido por **SOI** correspondiente al mes de julio 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



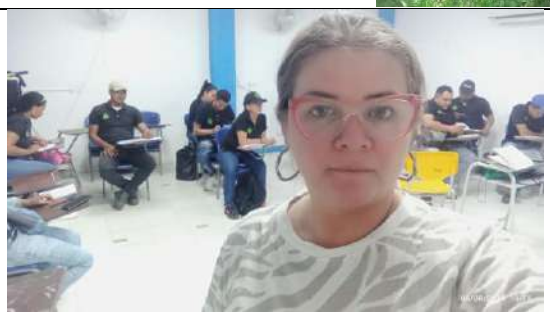
SHAKIRA PAZ MANZANO
Contratista
C.C. No. 26767177 de Gamarra

Recibí a satisfacción:

LEONARDO HERNÁNDEZ CORREDOR
SUPERVISOR CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.5799399
Coordinador Académico
Titulada CEDRUM

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS















TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SHAKIRA PAZ MANZANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO

FECHA INICIAL: 01/08/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2875088 - CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR FERTILIZANTES DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR RACIMOS DE PALMA DE ACEITE ADULTA, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR RACIMOS DE PALMA DE ACEITE JOVEN, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR EL ESTADO DE SANIDAD DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CENSAR LOTES PARA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES, DETERMINANDO ELESTADO DE SANIDAD DEL CULTIVO EN LOS LOTES DE PALMA PARA ASEGURAR LACALIDAD EN LOS PROCESOS Y CUMPLIENDO CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL YAMBIENTAL

CENSAR LOTES PARA DETECCIÓN DE PLAGAS, DETERMINANDO EL ESTADO DESANIDAD DEL CULTIVO EN LOS LOTES DE PALMA PARA ASEGURAR LA CALIDAD ENLOS PROCESOS Y CUMPLIENDO CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERVENIR LA PRESENCIA DE INSECTOS, PLAGAS Y PATÓGENOS MINIMIZANDO RIESGOS DE IMPACTO AMBIENTAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR PATÓGENOS TENIENDO EN CUENTA LOS PROGRAMAS DE SANIDADESTABLECIDOS, ASEGURANDO LA REGULACIÓN DE POBLACIONES QUE AFECTEN ELDESARROLLO VEGETATIVO Y PRODUCTIVO DE LA PLANTACIÓN, CUMPLIENDO CONLAS NORMAS DE HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

CONTROLAR PLAGAS TENIENDO EN CUENTA LOS PROGRAMAS DE SANIDADESTABLECIDOS, ASEGURANDO LA REGULACIÓN DE POBLACIONES QUE AFECTEN ELDESARROLLO VEGETATIVO Y PRODUCTIVO DE LA PLANTACIÓN, CUMPLIENDO CONLAS NORMAS DE HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MONITOREAR LAS ÁREAS DEL CULTIVO CON BASE EN LAS VARIABLES DE CRECIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR Y REGISTRAR EL DESARROLLO VEGETATIVO DE LAS PALMAS,MONITOREANDO SU CRECIMIENTO ANUAL DE ACUERDO A SU MORFOLOGÍA YFISIOLOGÍA, PROCESO REPRODUCTIVO Y PRODUCTIVO, QUE PERMITAN A CREARPLANES, PROGRAMAS Y CONTINGENCIAS DE ACUERDO A LOS PROCESOS DECALIDAD Y SEGURIDAD AMBIENTAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MUESTREAR PALMAS Y SUELOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PODAR LAS PALMAS, CUMPLIENDO CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROPAGAR MATERIAL VEGETAL DE PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR LABORES CULTURALES CON LAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL CULTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RECOLECTAR Y ACOPIAR RACIMOS Y FRUTOS SUELTOS DE PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REGULAR EL BALANCE HÍDRICO DEL CULTIVO CON LOS SISTEMAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REGULAR LAS POBLACIONES DE PLAGAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE CONTROLADORES BIOLÓGICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR, MANEJAR Y CONSERVAR PLANTAS ARVENSES, PLANTAS BENÉFICASEN LOTES DE PALMA, ASEGURANDO EL INCREMENTO Y DESARROLLO DE AGENTESBENÉFICOS, REGULANDO LAS POBLACIONES DE PLAGAS, UTILIZANDO LASEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SEMBRAR PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS DEL CULTIVO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	96,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3019567 - CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR FERTILIZANTES DE ACUERDO CON LOS SISTEMAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR RACIMOS DE PALMA DE ACEITE ADULTA, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR RACIMOS DE PALMA DE ACEITE JOVEN, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR EL ESTADO DE SANIDAD DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CENSAR LOTES PARA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES, DETERMINANDO ELESTADO DE SANIDAD DEL CULTIVO EN LOS LOTES DE PALMA PARA ASEGURAR LACALIDAD EN LOS PROCESOS Y CUMPLIENDO CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL YAMBIENTAL

CENSAR LOTES PARA DETECCIÓN DE PLAGAS, DETERMINANDO EL ESTADO DESANIDAD DEL CULTIVO EN LOS LOTES DE PALMA PARA ASEGURAR LA CALIDAD ENLOS PROCESOS Y CUMPLIENDO CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERVENIR LA PRESENCIA DE INSECTOS, PLAGAS Y PATÓGENOS MINIMIZANDO RIESGOS DE IMPACTO AMBIENTAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR PATÓGENOS TENIENDO EN CUENTA LOS PROGRAMAS DE SANIDADESTABLECIDOS, ASEGURANDO LA REGULACIÓN DE POBLACIONES QUE AFECTEN ELDESARROLLO VEGETATIVO Y PRODUCTIVO DE LA PLANTACIÓN, CUMPLIENDO CONLAS NORMAS DE HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

CONTROLAR PLAGAS TENIENDO EN CUENTA LOS PROGRAMAS DE SANIDADESTABLECIDOS, ASEGURANDO LA REGULACIÓN DE POBLACIONES QUE AFECTEN ELDESARROLLO VEGETATIVO Y PRODUCTIVO DE LA PLANTACIÓN, CUMPLIENDO CONLAS NORMAS DE HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR LAS ÁREAS DEL CULTIVO CON BASE EN LAS VARIABLES DE CRECIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR Y REGISTRAR EL DESARROLLO VEGETATIVO DE LAS PALMAS,MONITOREANDO SU CRECIMIENTO ANUAL DE ACUERDO A SU MORFOLOGÍA YFISIOLOGÍA, PROCESO REPRODUCTIVO Y PRODUCTIVO, QUE PERMITAN A CREARPLANES, PROGRAMAS Y CONTINGENCIAS DE ACUERDO A LOS PROCESOS DECALIDAD Y SEGURIDAD AMBIENTAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MUESTREAR PALMAS Y SUELOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PODAR LAS PALMAS, CUMPLIENDO CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROPAGAR MATERIAL VEGETAL DE PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR LABORES CULTURALES CON LAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL CULTIVO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RECOLECTAR Y ACOPIAR RACIMOS Y FRUTOS SUELTOS DE PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REGULAR EL BALANCE HÍDRICO DEL CULTIVO CON LOS SISTEMAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REGULAR LAS POBLACIONES DE PLAGAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE CONTROLADORES BIOLÓGICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR, MANEJAR Y CONSERVAR PLANTAS ARVENSES, PLANTAS BENÉFICASEN LOTES DE PALMA, ASEGURANDO EL INCREMENTO Y DESARROLLO DE AGENTESBENÉFICOS, REGULANDO LAS POBLACIONES DE PLAGAS, UTILIZANDO LASEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SEMBRAR PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS DEL CULTIVO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3062347 - ELABORACION DE BIOCONTROLADORES PARA CULTIVOS AGRICOLAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Regular poblaciones asociadas conforme a parámetros técnicos y normativa ecológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. IDENTIFICAR LAS PLAGAS, ENFERMEDADES Y ARVENSES QUE SE PRESENTAN EN EL ENTORNO SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

RA2. PREPARAR BIOCONTROLADORES SEGÚN NECESIDADES IDENTIFICADAS Y CRITERIOS TÉCNICOS.

RA3. ESTABLECER EL PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DEL BIOCONTROLADOR SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: SHAKIRA PAZ MANZANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO